

## **MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 29 DE FEBRERO DE 2024**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

##### **Introducción**

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros al 29 de febrero de 2024, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mejor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

##### **1. Autorización e Historia**

El Municipio de Othón P. Blanco se crea de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo el 8 de octubre de 1974.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco es integrado desde su creación según el artículo 134 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de acuerdo a lo siguiente:

**"ARTÍCULO 134.- Los Ayuntamientos se integran en la siguiente forma:**

En los Municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad, con un Presidente, un Síndico, nueve Regidores electos según el principio de mejoría relativa y seis Regidores electos según el principio de representación proporcional".

A la fecha no existe modificación alguna a la estructura de esta.

## 2. Organización y Objeto Social

### a) Objeto social:

Establecer políticas públicas de atención a las necesidades de la población con un enfoque incluyente e integral que permita que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables y la atención a zonas de atención prioritarias por su grado de marginación.

### b) Principal actividad:

Brindar a la ciudadanía los servicios públicos y de seguridad pública que requiera tales como: los relacionados en el artículo:

**"ARTICULO 147.- Los Municipios del Estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: ..."**

Por ejemplo: Alumbrado Público, Recolección de Basura, Seguridad Publica Preventiva entre otros.

### c) Ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal 2024, al mes de febrero.

### d) Régimen jurídico.

- ✚ Reglamento de la Administración Pública 2021-2024.
- ✚ Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

### e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio se encuentra en el Régimen Fiscal de:

**Persona Moral sin Fines de Lucro**

Bajo el esquema de Retenedor Puro, lo que significa que está obligado a retener ISR a prestadores de Servicios Profesionales y Arrendatarios, y de ISR retenido por salarios al personal que labora en el H. ayuntamiento.

### f) Estructura organizacional básicas

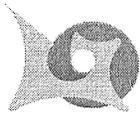
La Administración Municipal está compuesta de conformidad con lo establecido en:

## **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**

### **TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

#### **Capítulo I De las Dependencias de la Administración Pública Municipal**

**Artículo 14.-** Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, la Presidencia Municipal se auxiliará de una Secretaría Particular y una Secretaria Técnica, así como de las dependencias, órganos descentralizados y entidades siguientes:



**I. Dependencias:**

- Secretaría Particular
- Secretaría Técnica
- Secretaría General
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficialía Mejor
- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Planeación Municipal
- Dirección de Desarrollo Turístico
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Unidad de Mejora Regulatoria

**II. Entidades:**

- Alcaldías
- Zoológico Payo Obispo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Instituto Municipal de Economía Social
- Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

**III. Órganos Desconcentrados:**

- Delegaciones y Subdelegaciones Municipales
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Numero 321-9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los estados financieros al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 están presentados con cifras en pesos mexicanos. Se informa que para la elaboración de los estados financieros fue observada la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en materia de registro contable.

La aplicación de la normatividad presupuestaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por CONAC se ha aplicado durante este ejercicio, llevando a cabo la implementación de un nuevo sistema informático para el registro de las operaciones presupuestales el cual se desarrolló al inicio de este ejercicio.

### **3. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se ha evaluado la antigüedad de saldos y por sugerencia de la Auditoría Externa, tanto en las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se propone un dictamen ante la Auditoría Superior del Estado de los saldos con antigüedad mejor a 5 años.

### **4. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El Municipio no cuenta con inversión en **MONEDA EXTRANJERA.**

Así mismo se llevó a cabo un análisis de las cuentas por cobrar, observando que existen Deudores Diversos pendientes de comprobación los cuales se les ha dado seguimiento a través de la contraloría municipal.

De forma general el informe de Inventario físico de Bienes, tanto Muebles como Inmuebles aún no se encuentran actualizados al 100% debido al proceso de integración al nuevo sistema contable. Para este ejercicio se está llevando a cabo la depreciación la cual marca la Ley.

### 5. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC respecto a la estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

| Rubro  | Porcentaje |
|--|------------|
| <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>         |            |
| Muebles de Oficina y Estantería                      | 10.00%     |
| Muebles Excepto de Oficina y Estantería              | 10.00%     |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información    | 33.33%     |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración        | 10.00%     |
| <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>    |            |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales                     | 33.33%     |
| Cámaras Fotográficas y de Video                      | 33.33%     |
| Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo      | 33.33%     |
| <b>Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio</b> |            |
| Equipo Médico y de Laboratorio                       | 20.00%     |
| Instrumental Médico y de Laboratorio                 | 20.00%     |
| <b>Equipo de Transporte</b>                          |            |
| Vehículos y Equipo Terrestre                         | 20.00%     |
| Carrocería y Remolques                               | 20.00%     |

| <b>Rubro</b>  | <b>Porcentaje</b> |
|---|-------------------|
| Embarcaciones *   | 20.00%            |
| Otros Equipos de Transporte                                       | 20.00%            |
| <b>Equipo de defensa y seguridad</b>                              |                   |
| Equipo de Defensa y seguridad                                     | 10.00%            |
| <b>Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas</b>                  |                   |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario                                  | 10.00%            |
| Maquinaria y Equipo Industrial                                    | 10.00%            |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.       | 10.00%            |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación                         | 10.00%            |
| Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 10.00%            |
| Herramientas y Maquinas Herramientas                              | 10.00%            |
| Otros Equipos   | 10.00%            |
| <b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>              |                   |
| Objetos de Valor  | 20.00%            |
| <b>Activos Intangibles</b>  |                   |
| Software  | 33.33%            |
| Licencia Informáticas e Intelectuales                             | 33.33%            |

#### 6. Fideicomisos, mandatos y análogos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Número 321 -9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

#### 7. Reporte de la Recaudación

La principal fuente de ingresos para el Municipio son las Participaciones, y el principal rubro de los ingresos propios son:

- o **Impuestos: Impuesto Predial:** Derivado de los constantes programas de descuento de pago en impuestos predial.
- o **Derechos:** Derechos de alineamiento, uso de suelo, mantenimiento de alumbrado

- **Aprovechamientos:** Otros aprovechamientos

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobada y la recaudada del 01 de enero al 29 de febrero de 2024:

| Ingresos y Otros Beneficios   | Estimado                | Recaudado             | %sobre los ingresos recaudados |
|---|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Impuestos   | 131,573,047.00          | 21,717,184.84         | 8.61%                          |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0.00                    | 0.00                  | 0.00%                          |
| Contribuciones de Mejoras   | 0.00                    | 89,311.93             | 0.04%                          |
| Derechos  | 122,162,738.00          | 38,690,461.28         | 15.33%                         |
| Productos   | 10,006,201.00           | 3,032,864.14          | 1.20%                          |
| Aprovechamientos  | 7,962,191.00            | 1,132,004.08          | 0.45%                          |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | 0.00                    | 0.00                  | 0.00%                          |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 968,871,384.00          | 182,667,089.29        | 72.39%                         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 0.00                    | 5,000,000.00          | 1.98%                          |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0.00                    | 0.00                  | 0.00%                          |
| <b>Total</b>  | <b>1,240,575,561.00</b> | <b>252,328,915.56</b> | <b>100.00%</b>                 |

#### 8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación, se presenta la información de la Deuda:

| Instrumento Financiero          | Saldo al Inicio del Periodo | Amortización        | Endeudamiento Neto    | Intereses Pagados   |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| IDEFIN- RUOE/339/2011           | 83,546,567.53               | 1,262,597.36        | 82,283,970.17         | 1,893,645.29        |
| BANOBRAS, S.N.C.- REOF-001/2018 | 178,397,551.00              | 4,991,904.00        | 173,405,647.00        | 3,488,043.54        |
| <b>Total</b>                    | <b>261,944,118.53</b>       | <b>6,254,501.36</b> | <b>255,689,617.17</b> | <b>5,381,688.83</b> |

En virtud de ello, se informa que de la deuda total contratada por \$450, 000,000, al mes de febrero de 2024 se adeuda la cantidad de \$255,689,617.17

A partir del mes de noviembre del 2016 únicamente quedaron dos deudas vigentes las cuales son las que tienen como fuente de pago las Participaciones Federales, ya que en el año 2016 se liquidó el crédito de \$77,

499,999.68 con BANOBRAS, y en el ejercicio 2018 se reestructuró la deuda de \$320, 000,000.00 que se tenía con Banco Interacciones, pasando a ser de BANOBRAS.

No omito manifestar que los Decretos 305 y 219 cuentan con un seguro de sobre tasa lo cual les permite garantizar el pago del interés y que el mismo no sobre pase los flujos ya programados, así mismo esos dos créditos cuentan con reservas lo cual les permite garantizar su pago hasta por 3 meses.

Es por ello que, de acuerdo al análisis financiero de Deuda Pública, el municipio cuenta con la capacidad financiera para poder afrontar estos compromisos ya que las deudas convenidas cuentan con estructura financiera estable y fortalecida la cual permite darles certidumbre y garantiza el pago de los mismos.

#### **9. Calificaciones otorgadas**

1. Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (agosto 2023): Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo a 'BBB+(mex)', la perspectiva crediticia es estable al 23 de agosto de 2023. El alza de la calificación se fundamenta en la mejora del puntaje de sostenibilidad de la entidad hacia "aa" desde "a". Fitch mantiene la expectativa de que, en su escenario de calificación, el Municipio mantendrá una razón de repago sostenidamente por debajo de 5.0 veces (x) en un horizonte de cinco años (2023-2027), combinado con niveles de liquidez adecuados y una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) mínima proyectada en alrededor de 1.0x. Por lo anterior, las métricas de deuda de Othón P. Blanco son robustas y equiparables a las de una categoría superior. Asimismo la calificación incorpora una evaluación de perfil de riesgo en "Más Débil", lo anterior se puede consultar a través de la web: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-upgrades-municipality-of-othon-p-blanco-rating-at-bbb-mex-outlook-stable-23-08-2023>.
2. HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB+ modificando la Perspectiva de Estable a Positiva al Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, al 2 de junio de 2023.

#### **Perfil de la Calificación**

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2019 a 2023, el avance presupuestal de marzo de 2023, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2023. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 25 de junio de 2009, así como el último reporte de seguimiento previo a este, publicado el 6 de junio de 2022, a través de nuestra página web: [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com).

La modificación en la perspectiva de la calificación se debe al comportamiento observado en las métricas de balance y endeudamiento en 2021, así como a las proyecciones para el periodo 2022-2024. Al cierre de 2021, la Deuda Neta (DN) y el Servicio de Deuda (SD) representaron 54.2% y 9.5% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), contra 58.9% y 9.7% proyectado, respectivamente. Esto fue consecuencia del fortalecimiento de los ILD, luego de que la Entidad registró un superávit en el Balance Primario (BP) equivalente a 11.6% de



## MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

los Ingresos Totales (IT), destacando el incremento en los Ingresos Propios. No obstante, para los próximos años, se estima un superávit promedio de 5.0% en el BP, de acuerdo con mayores presiones de Gasto Corriente y menor dinamismo en la recaudación local. Como resultado, proyectamos que la DN y el Pasivo Circulante (PC) tomen valores promedio de 39.6% y 43.1% de los ILD entre 2022 y 2024, respectivamente, en tanto que el SD ascendería a un nivel promedio de 10.7% de los ILD durante el mismo periodo.

### **Desempeño de la Deuda**

Al cierre de 2022, la Deuda Directa ascendió a P\$298.9 m, y está compuesta por dos créditos estructurados con IDEFIN y Banobras. La DN a ILD se redujo de 54.2% en 2021 a 40.8% en 2022, mientras que el Servicio de Deuda (SD) pasó de representar 9.5% a 9.8% de los ILD en el mismo lapso. Sin embargo, el crecimiento de los ILD en 2022 derivó en que ambas métricas fueran inferiores a las proyectadas por HR Ratings, de 46.6% y 11.4%, respectivamente.

### **Expectativas**

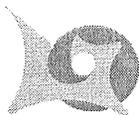
Para los próximos años, de acuerdo con el perfil de amortización vigente y que no se espera la adquisición de deuda adicional, el SD a ILD tomaría un valor promedio de 9.2%. Por otra parte, tomando en cuenta los niveles de liquidez estimados, la DN disminuiría a un promedio de 28.3% de los ILD entre 2023 y 2025. Finalmente, el PC conservaría un nivel similar al reportado en 2022 y representaría 29.5% de los ILD durante el horizonte de proyección.

### **Factores que podrían subir la calificación**

**Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG).** El factor ambiental se considera limitado ya que, de acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC), Othón P. Blanco ocupa el segundo lugar entre los municipios calificados por HR Ratings en cuanto a vulnerabilidad ante inundaciones, además de que presenta alta susceptibilidad ante ciclones tropicales. En cuanto al factor social, éste se evalúa nuevamente como promedio, debido a que las principales métricas de pobreza multidimensional y seguridad pública se encuentran en línea con sus pares nacionales. Por último, el factor de gobernanza se mantiene promedio pues, aunque la información financiera de la Entidad cuenta con algunas áreas de oportunidad, no se identificaron contingencias significativas asociadas a laudos laborales o juicios mercantiles que pudieran impactar las finanzas municipales.

### **Factores que podrían bajar la calificación.**

**Adquisición de financiamiento adicional.** HR Ratings no contempla la contratación de deuda adicional para los próximos ejercicios. No obstante, en caso de que el Municipio decida recurrir a financiamiento para incrementar su Inversión Pública, y esto tenga como consecuencia que la DN supere los 56.0% de los ILD, podría generarse un efecto negativo en la calificación.



**Deuda**

Al cierre de 2022, la Deuda Directa ascendió a P\$298.9m, y estaba compuesta por dos créditos estructurados, uno contratado con Banobras y otro con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN). El crédito con Banobras fue adquirido en marzo de 2018 por un monto inicial de P\$318.7m, vence en febrero de 2035 y tiene asignado como fuente de pago el 53.7% del Fondo General de Participaciones (FGP) del Municipio. En cuanto al financiamiento con el IDEFIN, éste fue contratado por P\$130.0m en febrero de 2011, con fecha de vencimiento febrero de 2031 y con fuente de pago el 30.0% del FGP municipal. De forma adicional, se consideran como garantía el 2.0% del total de recursos del FGP que le corresponden al Estado de Quintana Roo. Por último, es relevante destacar que HR Ratings no considera en sus estimaciones la adquisición de financiamiento adicional durante los próximos ejercicios.

**10. Partes Relacionadas**

Al inicio del presente ejercicio fiscal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas para los años subsecuentes.

**11. Responsabilidad sobre la presentación de razonable de la información contable.**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de esta e incluir al final la siguiente leyenda:

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

**b) NOTAS DE DESGLOCE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Al 29 de febrero de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                           | <b>2024</b>   | <b>%</b> |
|---|---------------|----------|
| Impuestos                                 | 21,717,184.84 | 8.61%    |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00          | 0.00%    |
| Contribuciones de Mejoras                 | 89,311.93     | 0.04%    |
| Derechos                                  | 38,690,461.28 | 15.33%   |



| Concepto   | 2024                  | %              |
|--|-----------------------|----------------|
| Productos  | 3,032,864.14          | 1.20%          |
| Aprovechamientos   | 1,132,004.08          | 0.45%          |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios   | 0.00                  | 0.00%          |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 187,667,089.29        | 74.37%         |
| <b>Total</b>   | <b>252,328,915.56</b> | <b>100.00%</b> |

### Gastos de Funcionamiento

Representa el importe de los gastos de funcionamiento del ente público, incurridos por gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Al 29 de febrero de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                 | 2024                  | %              |
|--------------------------|-----------------------|----------------|
| Servicios personales     | 85,395,835.29         | 66.14%         |
| Materiales y suministros | 10,418,111.70         | 8.07%          |
| Servicios generales      | 33,306,080.37         | 25.79%         |
| <b>Total</b>             | <b>129,120,027.36</b> | <b>100.00%</b> |

## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Está integrada por las siguientes cuentas: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Otros Efectivos y Equivalentes.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto   | 2024                  | 2023                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo   | 581,015.87            | 2,667,458.99          |
| Bancos/Tesorería   | 318,111,578.47        | 271,155,322.52        |
| Bancos/Dependencias y Otros                                    | 0.00                  | 0.00                  |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                         | 0.00                  | 0.00                  |
| Fondos con Afectación Específica                               | 0.00                  | 0.00                  |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Efectivos y Equivalentes                                 | 25,707,083.86         | 7,960,638.10          |
| <b>Total</b>   | <b>344,399,678.20</b> | <b>281,783,419.61</b> |

### **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

La integran las siguientes cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>  | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Inversiones Financieras de Corto Plazo                         | 0.00                 | 0.00                 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                               | 1,199,727.92         | 1,199,727.92         |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                     | 7,332,670.84         | 5,228,710.07         |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo                           | 0.00                 | 0.00                 |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo           | 177,761.68           | 37,993.43            |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo                              | 0.00                 | 0.00                 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 4,831,015.41         | 4,831,794.18         |
| <b>Total</b>   | <b>13,541,175.85</b> | <b>11,298,225.60</b> |

### **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>  | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 9,296,499.63         | 8,423,599.63         |
| Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo       | 0.00                 | 0.00                 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo               | 0.00                 | 0.00                 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo                                 | 25,206,224.94        | 40,664,702.64        |
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo                                | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Total</b>   | <b>34,502,724.57</b> | <b>49,088,302.27</b> |

**Almacenes**

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                                | <b>2024</b> | <b>2023</b> |
|--|-------------|-------------|
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 0.00        | 0.00        |
| <b>Total</b>                                   | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> |

**Inversiones Financieras**

Dentro del rubro de inversiones financieras se consideran las participaciones del H. Ayuntamiento.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                             | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Inversiones a Largo Plazo                   | 0.00              | 0.00              |
| Títulos y Valores a Largo Plazo             | 0.00              | 0.00              |
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0.00              | 0.00              |
| Participaciones y Aportaciones de Capital   | 250,500.00        | 250,500.00        |
| <b>Total</b>                                | <b>250,500.00</b> | <b>250,500.00</b> |

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Está integrada con las siguientes cuentas: Documentos por cobrar a largo plazo, Deudores diversos a largo plazo, Ingresos por Recuperar a largo plazo, Préstamos otorgados a largo plazo, Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>  | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Documentos por Cobrar a Largo Plazo                            | 200,000.00           | 200,000.00           |
| Deudores Diversos a Largo Plazo                                | 0.00                 | 0.00                 |
| Ingresos por Recuperar a Largo Plazo                           | 0.00                 | 0.00                 |
| Préstamos Otorgados a Largo Plazo                              | 0.00                 | 0.00                 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 14,570,918.79        | 14,744,681.92        |
| <b>Total</b>   | <b>14,770,918.79</b> | <b>14,944,681.92</b> |

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>  | <b>2024</b>             | <b>2023</b>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Terrenos   | 195,917,294.60          | 195,917,294.60          |
| Viviendas  | 0.00                    | 0.00                    |
| Edificios no Habitacionales                            | 134,470,595.49          | 134,470,595.49          |
| Infraestructura  | 16,782,175.28           | 16,782,175.28           |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 672,335,849.04          | 672,335,849.04          |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios            | 6,884,957.12            | 6,884,957.12            |
| Otros Bienes Inmuebles                                 | 0.00                    | 0.00                    |
| <b>Total</b>   | <b>1,026,390,871.53</b> | <b>1,026,390,871.53</b> |

**1. Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público. al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                               | <b>2024</b>           | <b>2023</b>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 35,045,470.55         | 35,036,609.54         |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | 6,297,267.40          | 6,297,267.40          |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 648,099.90            | 648,099.90            |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 74,189,053.05         | 74,189,053.05         |
| Equipo de Defensa y Seguridad                 | 10,020,563.64         | 10,020,563.64         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 33,947,922.02         | 33,876,506.62         |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 41,800.00             | 41,800.00             |
| Activos Biológicos                            | 64,960.00             | 64,960.00             |
| <b>Total</b>                                  | <b>160,255,136.56</b> | <b>160,174,860.15</b> |

## 2. Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se integra con las siguientes cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                    | 2024                | 2023                |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Software                    | 4,368,185.87        | 4,368,185.87        |
| Patentes, Marcas y Derechos | 0.00                | 0.00                |
| Concesiones y Franquicias   | 0.00                | 0.00                |
| Licencias                   | 3,176,381.66        | 3,176,381.66        |
| Otros Activos Intangibles   | 0.00                | 0.00                |
| <b>Total</b>                | <b>7,544,567.53</b> | <b>7,544,567.53</b> |

### Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                                      | 2024                  | 2023                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles    | 0.00                  | 0.00                  |
| Depreciación Acumulada de Infraestructura     | 0.00                  | 0.00                  |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles      | -28,512,826.74        | -28,512,826.74        |
| Deterioro Acumulado de Activos Biológicos     | -64,960.00            | -64,960.00            |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | -3,071,980.26         | -3,071,980.26         |
| <b>Total</b>                                  | <b>-31,649,767.00</b> | <b>-31,649,767.00</b> |

### Otros Activos no Circulantes

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                           | 2024              | 2023              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bienes en Concesión                | 0.00              | 0.00              |
| Bienes en Arrendamiento Financiero | 0.00              | 0.00              |
| Bienes en Comodato                 | 710,379.00        | 710,379.00        |
| <b>Total</b>                       | <b>710,379.00</b> | <b>710,379.00</b> |

**Pasivo**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto   | 2024                  | 2023                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo                                     | 3,968,599.67          | 20,160,629.87         |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo  | 53,827,990.06         | 49,120,496.64         |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo                          | 83,550,098.89         | 135,557,452.78        |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo                           | 12,706,438.60         | 12,706,438.60         |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo                                 | 0.00                  | 0.00                  |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 0.00                  | 0.00                  |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo                             | 48,801,589.05         | 41,603,718.43         |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo                       | 309,426.55            | 291,586.97            |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 2,199,264.23          | 2,199,264.23          |
| <b>Total</b>   | <b>205,363,407.05</b> | <b>261,639,587.52</b> |

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

Representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

| Concepto  | 2024                 | 2023        |
|---|----------------------|-------------|
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | 31,534,187.23        | 0.00        |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | 0.00                 | 0.00        |
| Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | 0.00                 | 0.00        |
| <b>Total</b>                                      | <b>31,534,187.23</b> | <b>0.00</b> |

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                               | 2024      | 2023      |
|--|-----------|-----------|
| Fondos en Garantía a Corto Plazo       | 82,239.51 | 82,239.51 |
| Fondos en Administración a Corto Plazo | 25,000.00 | 25,000.00 |

| Concepto  | 2024              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| Fondos Contingentes a Corto Plazo                                     | 0.00              | 0.00              |
| Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo   | 0.00              | 0.00              |
| Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0.00              | 0.00              |
| Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo                            | 0.00              | 0.00              |
| <b>Total</b>  | <b>107,239.51</b> | <b>107,239.51</b> |

#### Otros Pasivos a Corto Plazo

Representa todos los depósitos no identificados, con saldo al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                   | 2024                | 2023        |
|----------------------------|---------------------|-------------|
| Ingresos por Clasificar    | 2,822,708.61        | 0.00        |
| Recaudación por Participar | 0.00                | 0.00        |
| Otros Pasivos Circulantes  | 0.00                | 0.00        |
| <b>Total</b>               | <b>2,822,708.61</b> | <b>0.00</b> |

#### Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto  | 2024                  | 2023                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo   | 0.00                  | 0.00                  |
| Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo   | 0.00                  | 0.00                  |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | 224,155,429.94        | 261,944,118.53        |
| Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 0.00                  | 0.00                  |
| Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo              | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>Total</b>  | <b>224,155,429.94</b> | <b>261,944,118.53</b> |

#### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

Al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto                               | 2024       | 2023       |
|--|------------|------------|
| Fondos en Garantía a Largo Plazo       | 610,000.00 | 610,000.00 |
| Fondos en Administración a Largo Plazo | 0.00       | 0.00       |

| Concepto  | 2024              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| Fondos Contingentes a Largo Plazo                                     | 0.00              | 0.00              |
| Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo   | 0.00              | 0.00              |
| Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0.00              | 0.00              |
| Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo                            | 0.00              | 0.00              |
| <b>Total</b>  | <b>610,000.00</b> | <b>610,000.00</b> |

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores al 29 de febrero de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| Concepto   | 2024                    |
|--|-------------------------|
| Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores             | -6,076,263.96           |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio                    | 506,216,469.31          |
| Donaciones de capital  | 7,465.80                |
| Resultados del Ejercicio de 2023                                   | 377,469,767.90          |
| Resultado de Ejercicios Anteriores                                 | 118,617,656.00          |
| <b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2023</b>                       | <b>996,235,095.05</b>   |
| Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores             | -2,126,341.17           |
| Donaciones de capital  | 7,465.80                |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio                    | 506,216,469.31          |
| Resultados del Ejercicio a febrero de 2024                         | 112,014,458.81          |
| Resultado de Ejercicios Anteriores                                 | 490,011,159.94          |
| <b>Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a febrero 2024</b> | <b>1,106,123,212.69</b> |

**IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO  
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

| <b>H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco<br/>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br/>Correspondiente del 01 de enero al 29 de febrero de 2024<br/>(Pesos)</b> |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   | <b>252,328,915.56</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>  | <b>0.00</b>           |
| Ingresos Financieros   | 0.00                  |
| Incremento por variación de inventarios  | 0.00                  |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia   |                       |
| Disminución del exceso de provisiones  | 0.00                  |
| Otros ingresos y beneficios varios   | 0.00                  |
| Otros ingresos contables no presupuestarios  | 0.00                  |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>  | <b>0.00</b>           |
| Aprovechamientos Patrimoniales   | 0.00                  |
| Ingresos derivados de financiamientos  | 0.00                  |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables  | 0.00                  |
| <b>4. Ingresos Contables</b>   | <b>252,328,915.56</b> |

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

| <b>H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco<br/>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables<br/>Correspondiente del 1 de enero al 29 de febrero de 2024<br/>(Pesos)</b> |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1. Total de egresos presupuestarios</b>   | <b>146,649,234.52</b> |
| <b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>  | <b>6,334,777.77</b>   |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización  | 0.00                  |
| 2.2 Materiales y Suministros   | 0.00                  |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración  | 8,861.01              |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo   | 0.00                  |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio  | 0.00                  |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte   | 0.00                  |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad  | 0.00                  |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | 71,415.40             |
| 2.9 Activos Biológicos   | 0.00                  |
| 2.10 Bienes Inmuebles  | 0.00                  |
| 2.11 Activos Intangibles   | 0.00                  |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público   | 0.00                  |

|  |                       |
|--|-----------------------|
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios  | 0.00                  |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital                                   | 0.00                  |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores   | 0.00                  |
| 2.16 Concesión de Préstamos  | 0.00                  |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                  | 0.00                  |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales           | 0.00                  |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública  | 6,254,501.36          |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                      | 0.00                  |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables                               | 0.00                  |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>                            | <b>0.00</b>           |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00                  |
| 3.2 Provisiones  | 0.00                  |
| 3.3 Disminución de inventarios   | 0.00                  |
| 3.4 Otros Gastos   | 0.00                  |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable                                       | 0.00                  |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos)                                      | 0.00                  |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales                                 | 0.00                  |
| <b>4. Total de Gasto Contable</b>  | <b>140,314,456.75</b> |

### c) NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

#### Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

#### 1. Contables:

Las Cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales. Para efectos de este documento son las siguientes:

- Valores
- Emisión de obligaciones

- Avaluos y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

**2. Presupuestales:**

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo. Para efectos de este documento son las siguientes:

- a) Cuentas de ingresos
- b) Cuentas de egresos

**a) Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos**

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengados
- Ley de Ingresos Recaudados

**b) Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos**

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

A continuación, se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos.

| <b>Cuentas de Orden Presupuestarias de los Ingresos</b> | <b>Avance Registrado</b> |
|---|--------------------------|
| Ley de Ingresos Estimada                                | 1,240,575,561            |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                            | 988,246,645.44           |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada            | 0                        |
| Ley de Ingresos Devengada                               | 252,328,915.56           |
| Ley de Ingresos Recaudada                               | 252,328,915.56           |



**MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO**

| <b>Cuentas de Orden Presupuestarias de los Egresos</b> | <b>Avance Registrado</b> |
|--|--------------------------|
| Presupuestos de Egresos Aprobado                       | 1,240,575,561            |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                     | 1,169,229,228            |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado      | 75,373,887               |
| Presupuesto de Egresos Comprometido                    | 146,720,220              |
| Presupuesto de Egresos Devengado                       | 146,649,235              |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                        | 140,808,670              |
| Presupuesto de Egresos Pagado                          | 140,807,626              |

Autorizó:

Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández  
Presidenta Municipal

Elaboró:

L.C.C. Gabriel Olegario Eb Martín  
Director de Contabilidad y Cuenta Pública

Revisó:

Mtro. Miguel Zogby Cheluja Martínez  
Tesorero Municipal